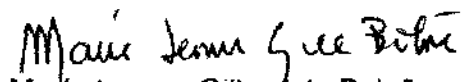


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EBOLMARSA S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2018.- En el cantón Guayaquil, el día 27 de marzo del 2018, a las 12h00, en la oficina 206 del segundo piso alto del edificio UDIMEF UNO, ubicado en la Urbanización Kennedy Norte, calle Luis Orrantía Cornejo 110 y Nahim Isaías, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EBOLMARSA S. A. "EN LIQUIDACION", con la asistencia de sus accionistas: señora MARIA LEONOR GILBERT DE BOLOÑA, propietaria de 340 acciones; HEREDEROS DEL DR. ENRIQUE BOLOÑA MÁRMOL, propietarios de 340 acciones, representados por la señora María Leonor Boloña de Lince; señora LUCIANA BOLOÑA DE CASTRO, propietaria de 40 acciones, representada por su Apoderada Especial, señora María Leonor Boloña de Lince; señor DR. ENRIQUE BOLOÑA GILBERT, propietario de 40 acciones, representado por su Apoderada Especial, señora María Leonor Boloña de Lince; y, señora MARÍA LEONOR BOLOÑA DE LINCE, propietaria de 40 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una; en consecuencia, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Es nombrada Presidente Ad-Hoc de la sesión la señora María Leonor Boloña de Lince y actúa como Secretaria de la sesión la Liquidadora, señora María Leonor Gilbert de Boloña, quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas acuerdan, por unanimidad, tratar sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017. 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017. 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. 4. Conocer y resolver sobre el tratamiento de las pérdidas de la compañía. 5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018. Acto seguido se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día. Primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Liquidadora de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017.- La Junta General, luego de escuchar la lectura del informe presentado por la Liquidadora, señora María Leonor Gilbert de Boloña, lo aprueba por unanimidad de votos; se deja constancia que se abstuvo de votar la Liquidadora. Segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2017.- La Junta General aprueba el informe del Comisario, por unanimidad de votos; se deja constancia que se abstuvo de votar la Liquidadora. Tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.- La Junta General luego de revisar los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 resuelve aprobarlos por unanimidad de votos; se deja constancia que se abstuvo de votar la Liquidadora. Cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el tratamiento de las pérdidas de la compañía.- La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve que las pérdidas que tiene la compañía hasta el año 2017 sean absorbidas con utilidades acumuladas. Quinto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.- La señora

María Leonor Gilbert de Boloña mociona que se reelija como Comisario Principal de la compañía al CPA José Quimi Valverde; la Junta General, luego de deliberar, apoya la moción presentada, y por unanimidad de votos resuelve nombrar como Comisario Principal de la compañía al señor CPA José Quimi Valverde, para un periodo de UN AÑO. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, la Presidente Ad-Hoc de la sesión, señora María Leonor Boloña de Lince, concede un receso para la redacción del acta de esta sesión; reinstalada la sesión, se da lectura a esta acta, la cual es aprobada por los presentes. Firman para constancia todos los asistentes. La señora María Leonor Boloña de Lince declara concluida la sesión a las 12h50 del día de su instalación. f) María Leonor Boloña de Lince- PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION; f) María Leonor Gilbert de Boloña- LIQUIDADORA-SECRETARIA; p. Dr. Enrique Boloña Gilbert f) María Leonor Boloña de Lince - Apoderada Especial; p. Luciana Boloña de Castro f) María Leonor Boloña de Lince - Apoderada Especial; p. Herederos del Dr. Enrique Boloña Mármol f) María Leonor Boloña de Lince - Apoderada Especial.

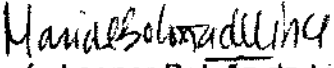
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de EBOLMARSA S.A. "EN LIQUIDACION". Guayaquil, 27 de marzo del 2018.-


María Leonor Gilbert de Boloña
LIQUIDADORA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EBOLMARSA S. A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2018.-

1. Señora MARIA LEONOR GILBERT DE BOLOÑA, propietaria de 340 acciones ordinarias. Valor pagado por sus acciones: \$340.00. Tiene derecho a 340 votos.
2. HEREDEROS DEL DR. ENRIQUE BOLOÑA MÁRMOL, propietarios de 340 acciones, representados por la señora María Leonor Boloña de Lince. Valor pagado por sus acciones: \$340.00. Tienen derecho a 340 votos.
3. Señora LUCIANA BOLOÑA DE CASTRO, propietaria de 40 acciones; está representada por su Apoderada Especial, señora María Leonor Boloña de Lince. Valor pagado por sus acciones: \$40.00. Tiene derecho a 40 votos.
4. Señor DR. ENRIQUE BOLOÑA GILBERT, propietario de 40 acciones; está representada por su Apoderada Especial, señora María Leonor Boloña de Lince. Valor pagado por sus acciones: \$40.00. Tiene derecho a 40 votos.
5. Señora MARÍA LEONOR BOLOÑA DE LINCE, propietaria de 40 acciones. Valor pagado por sus acciones: \$40.00. Tiene derecho a 40 votos.

Guayaquil, 27 de marzo del 2018.-


María Leonor Boloña de Lince
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION


María Leonor Gilbert de Boloña
LIQUIDADORA-SECRETARIA